

maestro de Obras D. José Gallego para apicar dos
macizos de la fachada de Mediodía, perteneciente
a la casa marcada con el número catorce de la pla-
za de Camachos, propia de D. Francisco Illan Sanchez

Para reedificar unos trozos de muros, con objeto
de formar una habitacion en terreno propio y a
continuacion de la casa de Juan Peiras, situada
en la calle de la Gloria, número noventa; y

No acceden a la pretension del mismo maes-
tro para echar un pie en una casa de la propie-
dad de D. Manuel Martinez, situada en la ca-
lle de Angustias, sin número, por estar en corte,
con arreglo al planco de alineacion de la misma,
sin perjuicio de que pueda hacer la variacion
de la reja actual por el balcon y viceversa.

Entró el Sr. Illan Sanchez.

Se acuerda tener en cuenta
cuando el estado de fon-
dos lo permita el mejoramiento
de alcantarillas de la calle
del Val de S. Juan.

Visto el dictamen de dicha Comision en in-
stancia de D. José Cortés Bueno y D. José María
Leante, y estando aprobado por el Ayuntamiento
el mejoramiento de alcantarillas de la calle del
Val de San Juan, a que aquella se refiere, se
acordó tenerlo presente para que se lleve a efecto
cuando el estado de los fondos municipales lo per-
mitan.

Se acuerda colocar un pilon
a la entrada
de la calle
del Leon.

Consignientes a lo informado por dicha Co-
mision de Policia Urbana en la instancia de
Cristobal Anton y otros, y resultando de dicta-
men del Arquitecto municipal que la calle
del Leon no mide de anchura mas que dos
metros, veintef centímetros, acuerda el Ayunta-
miento se ponga en la embocadura de la
misma que da a la de Cartagena, un pilon